



1 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2024-2027

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 20 VEINTE MINUTOS DEL DIA 03 DE JULIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - ----- AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO.- ----- AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ.- -----AUSENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. MARCELA BECERRA VILLA- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ. - ---- AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA ESPARZA.--- AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ.- ----- AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 8 OCHO REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO LOS REGIDORES; ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ; LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA ESPARZA; MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES; C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ; LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO; Y LA C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ; POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----



II SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 10 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, **ACUERDO.-** POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSLUTA, SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSOLUTA.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 225/10-C/26, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2026, PONE A SU CONSIDERACION ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, EL OFICIO NUMERO OF-CPL-1707-LXIV-26 DE LA COORDINACION DE PROCESOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EL CUAL CONTIENE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO 30207/LXIV/26 EN EL CUAL PIDE VOTACION PARA LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTICULOS 11, 12, 13, 18, 26, 69 Y 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA POLITICO ELECTORAL, ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LAS INICIATIVAS QUE LE DIERON ORIGEN.

SE ANEXA OFICIO NUMERO OF-CPL-1707-LXIV-26 COORDINACION DE PROCESOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

ACUERDO.- POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSOLUTA, SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO 30207/LXIV/26 EN LA CUAL SE CONTEMPLA LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTICULOS 11, 12, 13, 18, 26, 69 Y 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 228/10-C/2026, DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2026, CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VIGENTE; CON EL PROPOSITO DE SOLICITARLES SU APROBACION Y RATIFICACION PARA LA REALIZACION Y PAGOS POR LOS EVENTOS DE LOS FAN-FEST, EN RELACION A LA CELEBRACION DEL MUNDIAL DE FUT-BOL 2026, LOS DIAS EN QUE JUGO LA SELECCION NACIONAL DE MEXICO, ESPECIFICAMENTE EL DIA 11, 18, 24 Y EL 30 DE JUNIO DE ESTE 2026.

ASI TAMBIEN COMO EN LA PROXIMA FECHA DEL DIA 05 DE JULIO DEL PRESENTE, EN JUEGO DE LA SELECCION MEXICANA.

Y DE DARSE LA POSIBILIDAD DEL ACCESO A ETAPA DE CUARTOS DE FINALES, SE CONTINUE CON LOS EVENTOS.

EN DICHS EVENTOS SE CONTEMPLA LOS GASTOS DE:

- INSTALACION DE PANTALLAS GIGANTES.
- INSTALACION DE SANITARIOS MOVILES.



1 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- RIFA DE BOLETOS EN LOS EVENTOS, PARA PARTIDO ENTRE LOS EQUIPOS DE CHIVAS VS LEONES NEGROS DE LA UDG, EN LA CIUDAD DE TEPATITLAN JALISCO, EL DIA VIERNES 10 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
- REGALOS MEDIANTE SORTEO DE PLAYERAS Y BALONES DE LA SELECCIÓN MEXICANA, LOS DIAS DE LOS EVENTOS.

TODOS CON UN GASTO APROXIMADO DE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

ACUERDO.- POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSOLUTA SE APRUEBA Y SE AUTORIZA HASTA LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PREVIA SUPERVISION DE LA DIRECCION DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 13:35 TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY, SE INCORPORA A LA PRESENTE SESION LA REGIDORA; LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA ESPARZA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 09 NUEVE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

VI.- EL MTRO. ALBERTO DIAZ MACIEL, COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO CSPYTM/1501/2026, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026, SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS Y SE BRINDE LA AUTORIZACION PARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL A TRAVES DE SU DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, LLEVE A CABO LA ADQUISICION DE CUATRO VIAJES REDONDOS CON UN ACOMPAÑANTE POR CUATRO NOCHES Y CINCO DIAS, INCLUYENDO VUELO DE IDA Y VUELTA, ASI COMO HOSPEDAJE EN HOTEL DE CONCEPTO TODO INCLUIDO A LA CIUDAD DE CANCUN QUINTANA ROO, LOS MISMOS DESTINADOS A CUATRO ELEMENTOS OPERATIVOS DE ESTA COMISARIA QUE FUERON AGRACIADOS POR EL COMPROMISO EN SUS FUNCIONES, ASI COMO LA GRAN LABOR QUE DESEMPEÑAN DIA CON DIA EN SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO Y SUS VISITANTES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE TOMARLO COMO UN INCENTIVO POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. SIENDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS, RODRIGUEZ LIMON FRANCISCO AARON, PINTO SANCHES DIEGO ALEJANDRO, ROJO BARBA ALAN RICARDO Y DE LA CRUZ CARMONA CARLOS ROLANDO. LO ANTERIOR REPRESENTANDO UN GASTO NO MAYOR A LOS \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LO ANTERIOR SERA DETERMINADO POR EL TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, ESTO POSTERIOR DE HABER REALIZADO UN ESTUDIO DE MERCADO.

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSOLUTA SE AUTORIZA HASTA LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PREVIA COMPROBACION FISCAL, PARA LA ADQUISICION DE BOLETOS DE AVION DE IDA Y VUELTA PARA 08 PERSONAS, ASI COMO EL HOSPEDAJE EN CONCEPTO TODO INCLUIDO A LA CIUDAD DE CANCUN QUINTANA ROO PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA ANTES MENCIONADOS.

VII.- EL MTRO. ALBERTO DIAZ MACIEL, COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO CSPYTM/2092/2025, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2026, REMITE EL PRESENTE PROYECTO DE REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, PARA SU ESTUDIO, REVISION Y DEBIDA APROBACION, DERIVADO A LA NECESIDAD CON LA QUE SE CUENTA DE ACTUALIZAR LOS ORDENAMIENTOS



1 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPALES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 99,100 Y 105 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSOLUTA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

VIII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 57/DOP/2026, DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2026, SOLICITA SEA AUTORIZADA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA COMO MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU EJECUCION DE LA SIGUIENTE OBRA;

PROGRAMA GASTO CORRIENTE

- PAVIMENTACION DE LA CALLE LEANDRO VALLE, COLONIA SANTA LUCIA POR UN MONTO DE \$844,242.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

SE ANEXA PRESUPUESTO DE LA OBRA.

- **ACUERDO.-** POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSOLUTA SE AUTORIZA LA EJECUCION EN MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA LA OBRA ANTES MENCIONADA POR UN MONTO DE \$844,242.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). DENTRO DEL PROGRAMA DE GASTO CORRIENTE.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

IX.- LA C. MARIA MERCEDES DOLORES DELGADO DAVALOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2026, SOLICITA APROBACION DE CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL ZENON DE LA TORRE, CON DOMICILIO CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOCAL NO.11, LOCAL EXTERIOR ZONA PRINCIPAL 3 (ZDT) DE 11 MTS CUADRADOS DE SUPERFICIE, EL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIA DEL MISMO.

MANIFESTANDO ESTAR AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LICENCIA Y RENTAS CORRESPONDIENTES.

SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS AL C. EFRAIN GONZALEZ GONZALEZ.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, SE CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 38; 40; 70; 81; Y 87 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE.

SE ANEXA COPIAS DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS SOLICITANTES, ASI COMO COPIA DEL PAGO DE LA LICENCIA Y RENTA AL CORRIENTE DE DICHO LOCAL.



11 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA ABSOLUTA SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LA COMISION DE COMERCIO, TIANGUIS Y MERCADOS PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

X.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13 TRECE HORAS CON 45 CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


C.ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

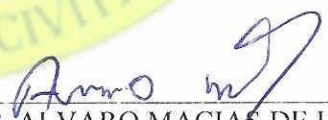

C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL

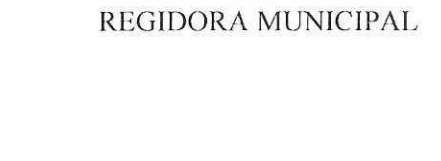

C. JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. ELBA LORENA HERRERA
GALLARDO
REGIDORA MUNICIPAL


C. JOSE LUIS DE LA TORRE MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL

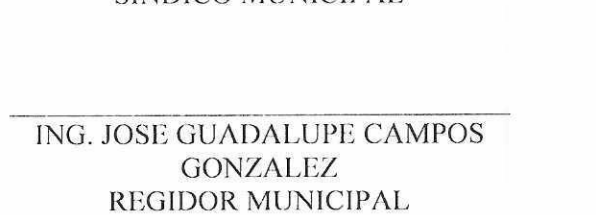

LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO
REGIDORA MUNICIPAL


C. ALVARO MACIAS DE LA CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. MARCELA BECERRA VILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL



1 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA
ESPARZA
REGIDORA MUNICIPAL

MTRA. ANA CAROLINA GARCIA GOMEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. LORENZO NOMO HERNADEZ
REGIDOR MUNICIPAL

